



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. N° 1523/18

VISTO:

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, implementado en el ámbito de esta Facultad de Humanidades, que establece como parte del mismo la realización de “Prácticas Profesionales”; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Néstor Cruz, docente responsable de dichas prácticas ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cumplieron con la totalidad de horas exigidas en el plan de estudios;

Que es necesario proceder a la registración de las “Prácticas Profesionales” realizadas y aprobadas por alumnos de la citada carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, que se detallan a continuación, la realización de las trescientas (300) horas de “PRACTICAS PROFESIONALES”, requisito exigido por el Plan de Estudios correspondiente:

| <u>APELLIDO Y NOMBRE</u> | <u>L.U. N°</u> |
|--------------------------------------|----------------|
| AMADO, Nabyla | 710.867 |
| CALIVA, Lia Verónica | 709.248 |
| CARLOS, Nadia Ivonne | 713.216 |
| DE LA TORRE GUINAR, Fernando Marcelo | 709.836 |
| ELEJALDE, Juan Pablo | 711.726 |
| MENDIA VITANCOR, Romina Emilce | 711.553 |
| PISTAN, María Rosa | 712.142 |
| ROJAS, Soledad Marisol | 709.633 |
| SERAPIO, Julia Rocío de los Ángeles | 713.064 |

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección de Alumnos, Docente responsable de las Prácticas Profesionales, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa